

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 12.831/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución Definitiva de procedimiento sancionador" en materia de Sanidad Animal expediente núm. CO/0135/10, incoado a D. Antonio Bermúdez Pérez.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin

efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos / razón social: D. Antonio Bermúdez Pérez  
N.I.F./C.I.F.: 30.549.863-K

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0135/10.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva  
10/11/2010

Recursos o plazo de alegaciones: un mes

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 1 de diciembre de 2010.- El Delegado Provincial, Fdo.:  
Francisco José Zurera Aragón.